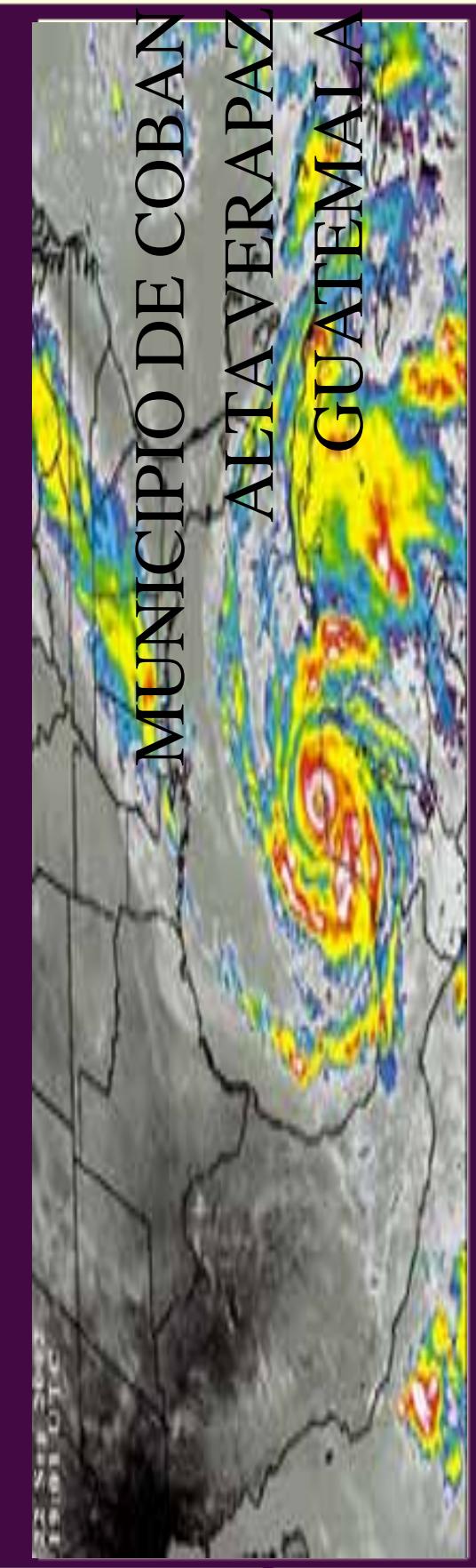
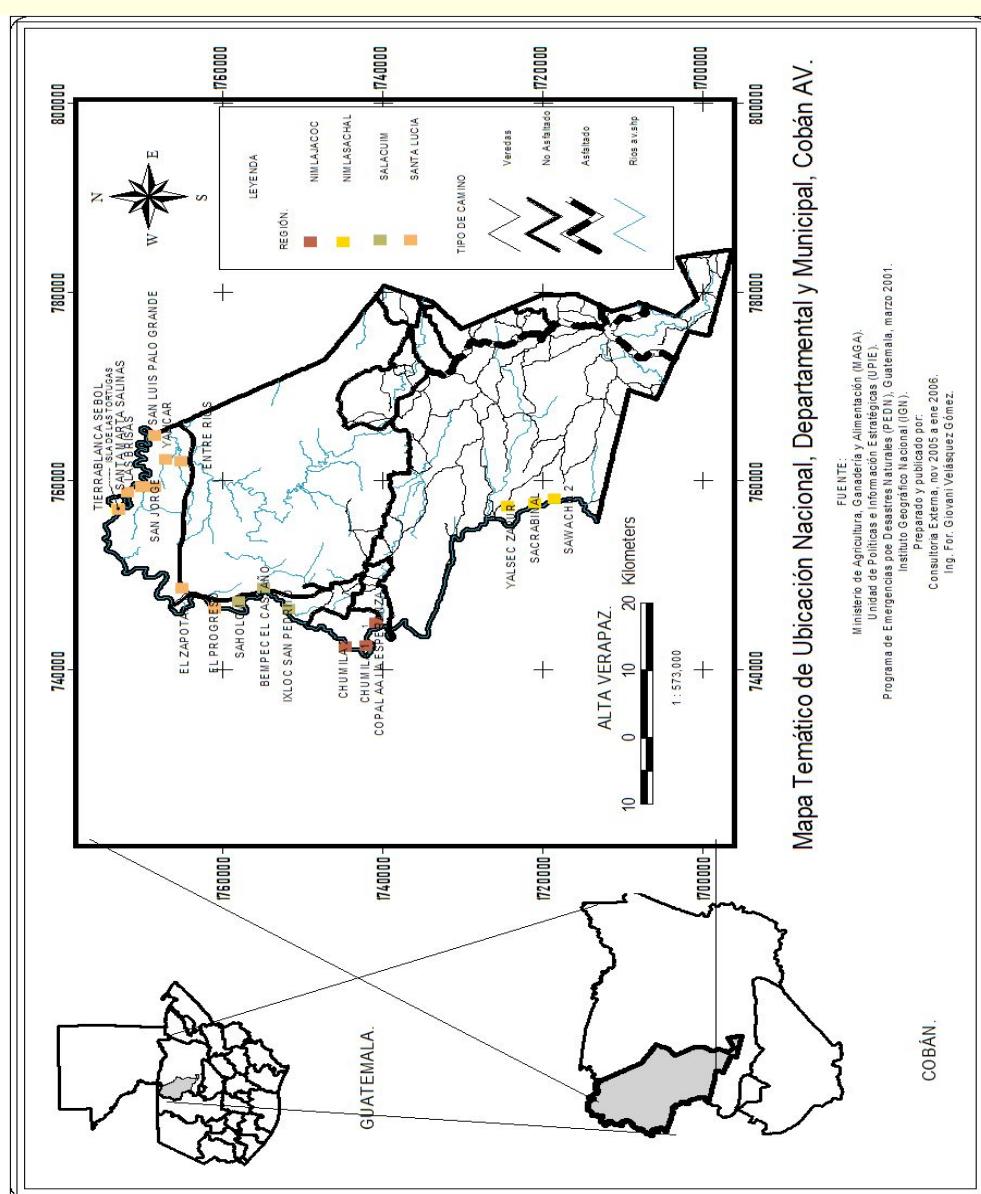
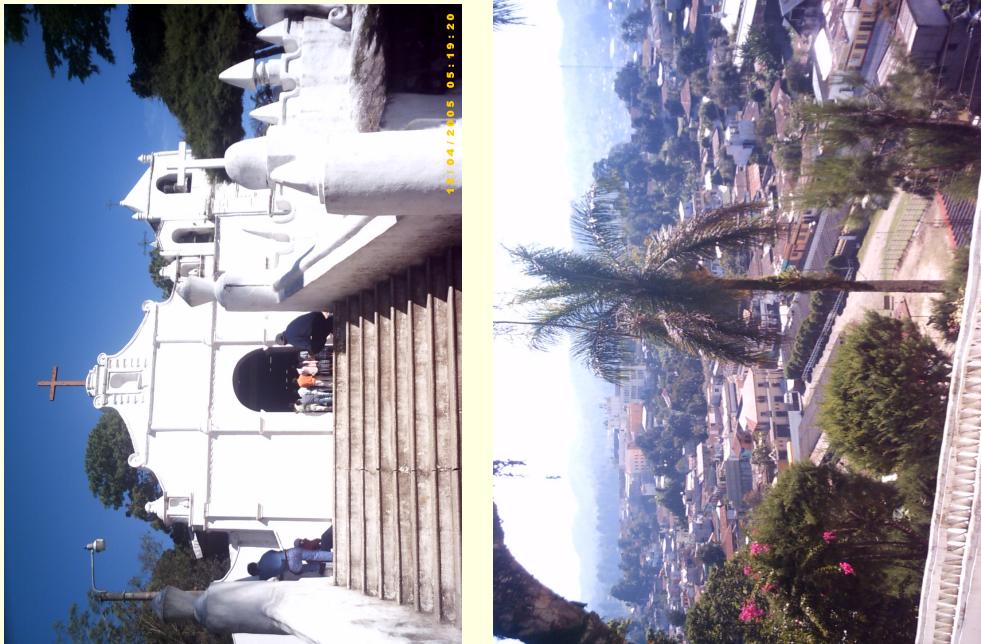


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACION COE-SCI



PRESENTACION



PRESENTACION

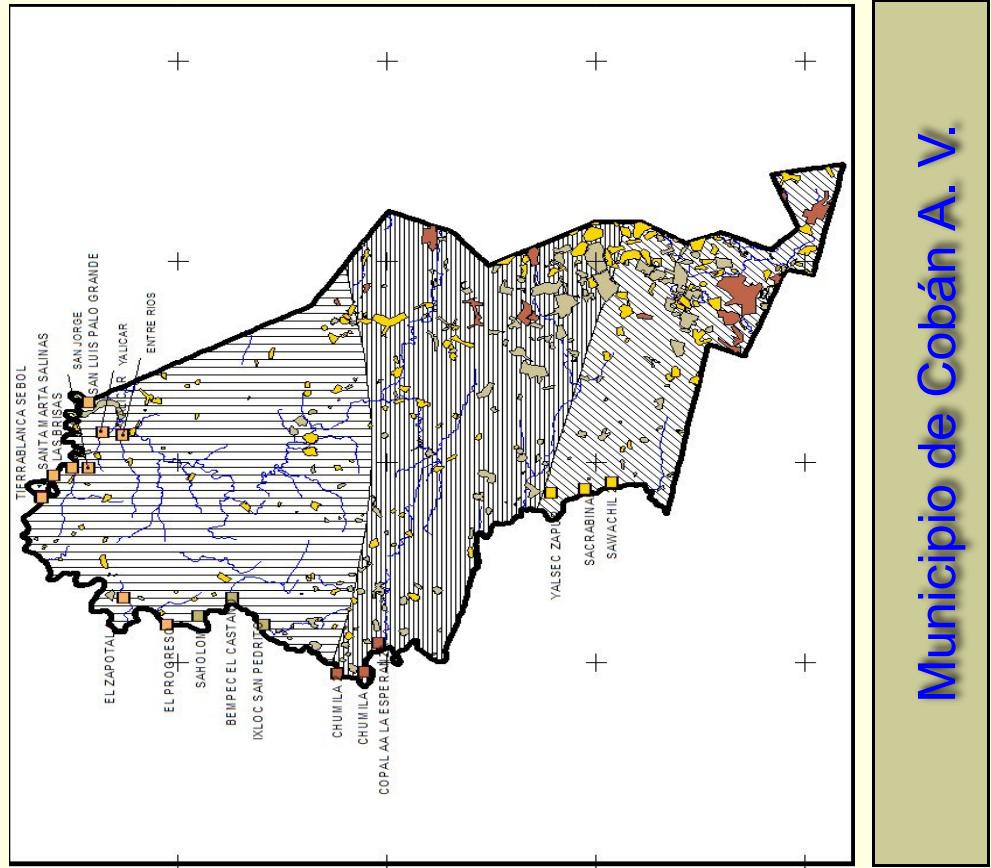
La Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres ha iniciado un Programa de Descentralización que comprende la transferencia de Capacidades y Responsabilidades a los niveles Regional, Departamental, Municipal y Local, sin embargo las características, complejidad, recursos e infraestructura de lo Nacional disminuyen considerablemente hacia lo local, por lo que se hace necesario desarrollar metodologías para mejorar las capacidades de desempeño en los niveles Departamental, Municipal y Local para que realmente exista un Manejo de Riesgos y Desastres integrado y eficiente, y en este caso una estructura para el manejo de las emergencias.

Entre otras cosas, contar con una estructura administrativa para el manejo de emergencias es una necesidad fundamental, por lo que dentro del Proyecto DIPRECHO IV se ha considerado importante que a través de esta consultoría se genere un Manual de Operaciones de Coordinación del Centro de Operaciones de Emergencia/Sistema de Comando de Incidentes del Municipio de Cobán, Alta Verapaz, con el objetivo de lograr el **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA MITIGACION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE COBÁN Y 30 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CHIXOY”**. Este manual puede ser usado como referencia en otros municipios con características similares.

Para realizar la consultoría se contó con el apoyo de la CONRED y se realizaron los pasos siguientes: evaluación de manuales existentes, Análisis FODA de la COMRED del municipio de Cobán, elaboración del Manual y validación del mismo. Es importante resaltar que el contexto de trabajo dentro del Municipio de Cobán es muy interesante ya que en el mismo espacio geográfico funciona la sede de la Coordinadora Regional, la Departamental y la Municipal por lo que con facilidad se puede dar interacciones rápidas, duplicación de trabajo, duplicidad de instituciones participantes, en ese sentido la propuesta tiende ha realizar no solo el planteamiento del nivel municipal, sino como mejorar su interacción con el nivel departamental y regional.

OBJETIVOS

1. Sistematizar el trabajo de la COMRED en situaciones de Emergencia en el municipio de Cobán A. V.
2. Estandarizar los procedimientos de respuesta en situaciones de Emergencia en el municipio de Cobán A. V.
3. Propiciar una respuesta efectiva y eficiente ante situaciones de Emergencia en el Municipio de Cobán A. V.



Municipio de Cobán A. V.

MARCO CONCEPTUAL

La palabra **DESASTRE** significa **DE LOS ASTROS** ya que antiguamente se asociaba las catástrofes con eventos como eclipses y otros fenómenos estelares.

a continuación faremos una breve alusión y análisis de las diferentes explicaciones que la sociedad da a los desastres, ya que eso nos facilita su comprensión y manejo, entre las más importantes tenemos.

CONCEPCION MAGICA: los desastres se explican como producto de hechizos, brujería o “un mal hecho” como se dice en Guatemala. Para resolver dicho problema se acude al un brujo, zahorín o charman que por medio de un Conjuro realiza la limpia o liberación, que en el pasado implicaba sacrificios humanos. Esta concepción es aun muy común en nuestro país.

CONCEPCION RELIGIOSA: los desastres se explican como el castigo de los dioses por el mal comportamiento de la sociedad, por la tanto hay que tener una actitud de resignación ante dichos eventos. Se resuelve por medio de plegarias lideradas por el líder religioso o sacerdote y por las promesas de buen comportamiento. Esta concepción también esta muy marcada por los milenios y el Apocalipsis o fin del mundo, que ante los desastres es utilizada para aterorizar a los creyentes.



Deforestación
Deslizamiento
Daños a los bienes y la sociedad

CONCEPCION FISICALISTA: el aparecimiento de los científicos como Newton da a los desastres una explicación basada en los fenómenos físicos, como producto de la influencia de nuevas disciplinas o ciencias como la Geología, la Ingeniería, la Astronomía y otras ciencias que predominan para explicar el origen de los desastres, de donde viene la denominación de que los **DESASTRES SON NATURALES**. Esta explicación indica que la responsabilidad es de la naturaleza y las soluciones se orientan hacia obras para su control, como muros, diques, bordas, canalización de aguas. . O sea

MARCO CONCEPTUAL

CONCEPCION SOCIAL: se origina con el estudio del rol del hombre en la creación de sociedades débiles e inseguras, asentadas en áreas de riesgo. Origina una nueva corriente de pensamiento orientada al estudio de las debilidades internas de la sociedad, llamadas vulnerabilidades.



La Vulnerabilidad es interna al sistema social y conlleva la necesidad de crear capacidades de Resiliencia por medio de las actividades de preparación a desastres. A partir de entonces se cuestiona la percepción del desastre como natural y se indica que los desastres son el resultado de los desequilibrios de la relación del hombre con la naturaleza, o sea de carácter socio natural.



CONCEPCION HOLISTICA: en la actualidad se entiende que los desastres se deben a causas múltiples y que para entenderlos deben estudiarse desde diferentes disciplinas científicas. El trabajo en equipos multiinstitucionales, multidisciplinarios y multisectoriales. esta concepción se orienta a la solución de los desastres como resultado de lograr un nuevo equilibrio de la relación sociedad con la naturaleza, especialmente desde el proceso de planificación preventiva.

QUE ES UN DESASTRE: se acepta que un desastre conlleva o implica ciertas condiciones:

Pueden ser de presentación súbita o lenta.

Puede ser causado por fenómenos de origen social o natural.

Existen pérdidas humanas, materiales y ambientales.

Es un fenómeno que rompe con la cotidianidad del sistema social afectado.

Daños a la sociedad, bienes
Y el ambiente.

MARCO CONCEPTUAL

Como consecuencia de estas concepciones, la forma en que se estudia y reacciona ha los eventos naturales y sociales que causan impactos negativos en la sociedad, se reconocen cuatro formas principales de reacción o gestión ante los desastres: la gestión de respuesta, la gestión de la reconstrucción, la gestión de riesgo y la gestión del desarrollo seguro.



1. GESTIÓN DE RESPUESTA: llamada también de emergencia o de crisis. En este tipo de gestión la sociedad tiene una visión puramente reactiva ante los eventos por lo que los actores involucrados suelen ser bomberos, fuerzas de seguridad, las profesiones físicas como geología e ingeniería. Se desarrollan modelos de gestión enfocados a la respuesta, sin embargo no es suficiente con responder y se evidencia la necesidad de hacer cosas y actividades antes de que suceda el desastre y luego se ve la reconstrucción no solo como una actividad para recuperarse de los daños, sino también para mejorar lo que estaba mal construido.



Como en este época principalmente se entiende como desastres los daños causados por fenómenos naturales de presentación súbita y cíclicos, surge el conocido modelo de administración de desastres denominado “Ciclo de los Desastres”. Este modelo de administración de desastres fue desarrollado por una universidad norteamericana y se basa en los hechos que suceden antes durante y después del desastre.

Esta visión de respuesta es la que genero en nuestro país la creación del Comité Nacional de Emergencia –CONE- y luego con el terremoto el Comité Nacional de Reconstrucción –CNR-.

El reconocimiento que hay hechos que suceden antes del desastre origino el concepto de riesgo como un conjunto de indicadores de lo que puede

ANTES: Deforestación.

MARCO CONCEPTUAL

La gestión de emergencias enfoca a la sociedad en la respuesta al desastre, las principales actividades son la preparación, alerta, rescate, atención de víctimas y rehabilitación de líneas vitales. Ante este planteamiento se desarrollaron metodologías orientadas a que la sociedad se entrenara por medio de simulaciones y simulacros a como reaccionar ante un evento, la señalización, los protocolos de respuesta, elaboración de planes de emergencia o respuesta. Se fortaleció el monitoreo de los fenómenos y las posibilidades de predicción para una alerta que permita evacuar las áreas de riesgo y salvar vidas. Se desarrollo también los equipos de respuesta de muy alto nivel de especialidad en cada evento y las medidas de seguridad.



Los equipos de evaluación de daños y la rápida cuantificación de los mismos para la gestión de la ayuda humanitaria fue fundamental para iniciar una pronta rehabilitación y por lo tanto la recuperación. Es importante indicar que la mitigación fue una actividad muy importante para controlar los fenómenos, especialmente inundaciones desarrollándose una gran tecnología e industria para hacer bordas, muros de contención, estabilización de laderas, etc. Este modelo de pensamiento sufrió una serie de críticas ya que lo que sucede en un desastre no es mas que el reflejo de la organización y desarrollo social, por lo que la necesidad de trabajar en el antes del desastre cada vez se fue haciendo mas importante, por lo que se inicio la construcción de un nuevo modelo, el de la la gestión de riesgo.

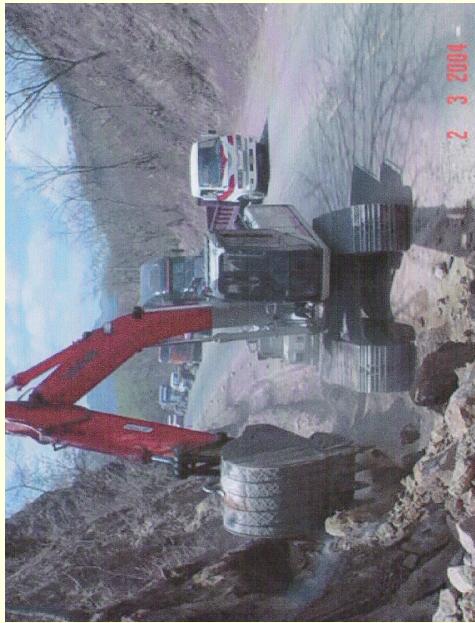
Otra estructura que nace como necesidad de organizar la respuesta son los denominados Centros de Operaciones de Emergencia COE, que han sido fundamentales para una respuesta sistematizada, organizada y efectiva, además de los Sistemas de Comando de Incidentes SCI para organizar las operaciones de control en el lugar del incidente o

DURANTE: Evaluación de Daños

MARCO CONCEPTUAL

2. GESTIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN: inicialmente la rehabilitación de los daños se centraba en reconstruir en la misma forma en que estaban las estructuras dañadas, sin embargo en el próximo evento eran dañadas nuevamente. La constante perdida de vidas e infraestructura hizo que se reflexionara en la necesidad de hacer mejores inversiones, por lo que se inicio una nueva visión del problema, la reconstrucción con transformación y se vio el desastre como una oportunidad de cambiar las condiciones de riesgo existentes.

La reconstrucción debe hacerse pensando en períodos de retorno o de repetición del evento de largo plazo, de tal manera que lo reconstruido tenga las dimensiones necesarias para resistir los eventos máximos. En la actualidad esta visión va hacia la necesidad de hacer estudios en toda la infraestructura de manera que sepamos antes de ser impactadas por un evento sus debilidades y hacer las obras de mitigación necesarias para fortalecer la infraestructura. Si hacemos estudios previos tendremos tiempo para reflexionar y planificar, pero si esperamos a que los fenómenos dañen las obras, en la prisa por recuperar la cotidianidad haremos inversiones inseguras.



Esta nueva disciplina de construcción de escenarios de riesgo y reconstrucción ha sido muy importante para transformar las metodologías de construcción, mejorar los materiales y adaptar las estructuras al entorno, dando como resultado una reconstrucción segura. Los países con mayores recursos han demolido estructuras débiles y construido otras con mejores características, lo que se denomina “Reconstrucción con Transformación”.

DESPUES: RECONSTRUCCION

MARCO CONCEPTUAL

3. **GESTIÓN DE RIESGO:** como mencionamos antes, este modelo de gestión surge posteriormente al Ciclo de los Desastres, como consecuencia de varias consideraciones, -primero la aceptación de que el desastre no es natural, aunque existan fenómenos naturales con capacidad de causar desastres; -segundo la introducción del concepto de riesgo expresado como una ecuación que puede medirse numéricamente; -tercero, la aceptación de que el riesgo es dinámico y por lo tanto puede aumentar o disminuir de donde surge el concepto de "Reducción del Riesgo"; -cuarto, la identificación del rol humano en la generación del riesgo o la llamada "construcción social del riesgo"; -quinto los factores de riesgo como resultado de la exposición inadecuada de la sociedad ante los fenómenos sociales y naturales, y -sexto la aceptación de causantes de desastres a fenómenos de presentación lenta como la sequía y los fenómenos sociales como guerras, hambrunas, bioterrorismo, SIDA, entre otros.



De esta manera el riesgo es predecible, medible, se puede modificar, por lo que la gestión del riesgo se orienta al proceso de reducción dentro del proceso de desarrollo, para ello surgen nuevas herramientas como el diagnóstico del riesgo, mapeo del riesgo, medición o estimación del grado de riesgo, planes de reducción de riesgo.

Este modelo de pensamiento llega a su consolidación en la Primera Cumbre Mundial de Desastres realizada en Yokohama, Japón en 1,994, cuyo lema era “*Hacia la Reducción de Riesgos*” y posteriormente con una serie de publicaciones entre las que destaca la de naciones unidas denominada “Viviendo en Riesgo”. Esta visión hizo que en nuestros países se crearan las Coordinadoras Nacionales para la Reducción de Desastres, en nuestro caso la – **CONRED**. Es una concepción fenoménica, en un momento de tiempo y por ello se propone que la Gestión de Riesgo es transversal al proceso de desarrollo. Con esta visión surgen nuevos actores, los que construyen o invierten, como los ministerios, bancos, organizaciones no gubernamentales, entre otros. El involucramiento de los tomadores de decisión y planificadores inicia una

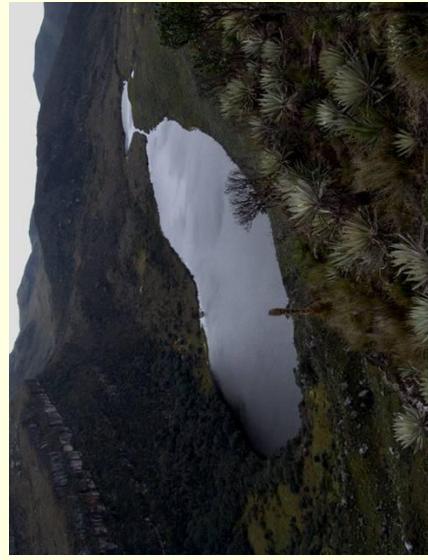
FACTORES DE RIESGO:
Mal Manejo de Desechos.
Construcción dentro de la Cuenca

MARCO CONCEPTUAL

4. GESTIÓN DEL DESARROLLO SEGURO: en los últimos años se ha cuestionado que la gestión de riesgo parte de la existencia de factores de riesgo o sea de que ya existe una conducta de riesgo, y que en realidad debemos partir de cuando no existe el riesgo o sea de una gerencia preventiva o proactiva, y por lo tanto la necesidad de pasar de una visión fenoménica transversal a una de proceso o longitudinal, o sea la planificación en el proceso de desarrollo.

La visión de la sociedad de una forma segura es un modelo de gestión en construcción, que se enriquece cuando se involucra a nuevos actores especialmente a los de planificación del desarrollo. La aceptación de esta nueva forma de pensar se consolidó como un nuevo enfoque de pensamiento en la Segunda Cumbre Mundial de Desastres celebrada en Kobe, Japón en enero de 2005, cuyo lema fue “*Hacia la construcción de un mundo más seguro, para todos*”.

En general la Gestión del Desarrollo Seguro parte del estudio previo de los fenómenos sociales y naturales en un territorio determinado antes de hacer una inversión, en la creación de una cultura de prevención enfocada a valorar las buenas prácticas y la responsabilidad de las organizaciones sociales, ha involucrar a los sistemas de inversión pública, y ha estimular el involucramiento del sector privado al demostrar la necesidad no solo de proteger las inversiones, sino a garantizar que sean inversiones seguras.



**Equilibrio
Relación Hombre-Natureza**

Se caracteriza porque se basa en una política pública que garantiza que la sociedad está dispuesta e invertir de una forma segura en el largo plazo. También a realizar estudios para la reconstrucción de áreas afectadas, transformando las condiciones de riesgo existentes y ha transformar el desequilibrio en la relación del hombre con la naturaleza. Como consecuencia de esta nueva forma de ver los desastres existe en el mundo la tendencia a la creación de Sistemas Nacionales con una alta caracidad de reactiva a nivel da

MARCO CONCEPTUAL

como ya se indicó anteriormente, es necesario trabajar en todos los niveles de gestión, por lo que en este manual haremos referencia a como organizar en el nivel municipal un Centro de Operaciones de Emergencia. Estas unidades son en realidad Centros de Comando que se derivan de la administración militar altamente jerárquica y por lo tanto tienen una estructura de niveles de mando y de especialización de funciones para lograr una respuesta ordenada y disciplinada, con un alto nivel de eficiencia.

En el mundo existen COEs muy sofisticados, sin embargo cada sistema social debe desarrollar una estructura funcional acorde a sus posibilidades, ya que con frecuencia se cree que una estructura compleja y con alta tecnología soluciona los problemas, cuando en realidad esta solo es la herramienta con que trabaja el recurso humano, por lo tanto en este manual tratamos de dar mucha importancia al recurso humano como el elemento estratégico para la administración de la respuesta y como esta cultura de trabajo trasciende a los momentos en que no hay emergencias para involucrar a actores no solo de emergencia, sino también a los de planificación.



QUE ES UN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:

Un Centro de Operaciones de Emergencia, COE es el lugar físico y único de convergencia de todos los representantes oficiales de organizaciones, instituciones, grupos de actores para **la coordinación y toma de decisiones en el manejo de la respuesta a una emergencia o desastre**. A este centro llega toda la información acerca de lo que está sucediendo en el lugar del evento, es donde se toman las decisiones ejecutivas y muchas veces políticas acerca del manejo del desastre o emergencia y donde se responde a los requerimientos relacionados con todo tipo de insumos, equipos y equipamiento que se puedan necesitar para responder a la emergencia y la rehabilitación.

COE:

Coordinación y toma de decisiones en el manejo de la respuesta a una Emergencia o Desastre

MARCO CONCEPTUAL

Las personas que se concentran en un Centro de Operaciones de Emergencia pertenecen al Sistema de Enlaces Institucionales y deben tener la autoridad delegada para tomar decisiones. El Sistema de Enlaces se organiza y entrena antes de una emergencia y se compone de 1 representante titular y un suplente de cada institución miembro.

El manejo de un Centro de Operaciones de Emergencia debe estar basado en una estructura organizacional y un plan que incluya mecanismos de activación para su funcionamiento y desactivación. Este plan debe establecer los procedimientos de tal manera que todos los integrantes del COE sepan exactamente cuáles son sus respectivas funciones dentro de la estructura organizacional del mismo.

El plan operativo de un COE debe optimizar el uso de los recursos humanos y materiales tanto del sector público como privado, organismos nacionales e internacionales y otros actores individuales involucrados en todas las etapas de las emergencias y desastres. Este plan deberá ser actualizado constantemente de acuerdo a las experiencias y exigencias que surgen de los eventos que se atienden anualmente.

No existe un modelo de COE que se adapte exactamente a todos los países, regiones, departamentos o comunidades. Sin embargo, hay conceptos básicos que deben ser tomados en cuenta para que el COE funcione y cumpla su misión y objetivo.



El Sistema de Enlaces:
se organiza y entrena
antes de una emergencia

MARCO CONCEPTUAL

PRINCIPIOS BASICOS:

Unidireccionalidad: la autoridad **esta definida** en una estructura jerárquica donde están claramente definidas las líneas de autoridad y las personas responsables del COE y de cada área.

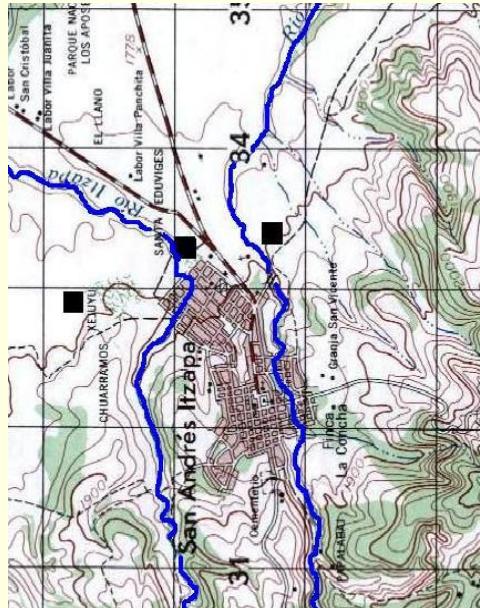
Especialización: cada tarea se realiza por especialistas para lograr el mejor desempeño, por lo que las funciones deben estar claramente definidas según áreas.

Estandarización: todos los procedimientos están claramente definidos, para garantizar resultados concretos. Existen formas definidas de registro, comunicación e información de acciones, toma de decisiones y divulgación de resultados.

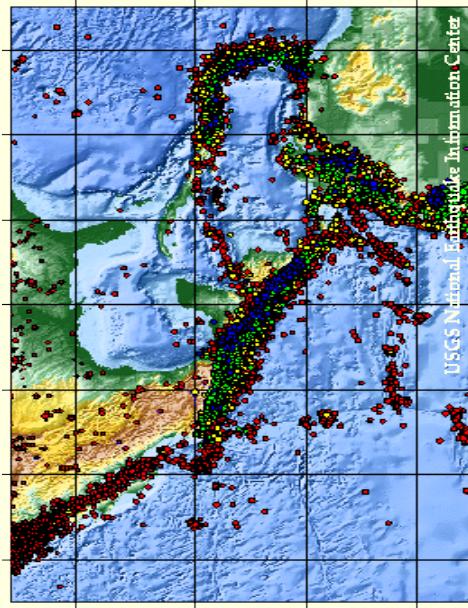
Sistematización: comprende la visión integral del proceso y el registro de toda la información. Existe una entrada de datos, un proceso de interpretación y una salida única de información.

Alternabilidad: un desastre puede impactar las instalaciones físicas del COE y destruirlo, por lo que es importante definir los COE alternos en orden de activación.

Planificación: todas las actividades del COE se prevén con anticipación y se ejecutan en simulacros para garantizar su efectividad.



Manejo Especializado



La Secretaría Ejecutiva de CONRED ha definido y estructurado el Centro Nacional de Operaciones de Emergencia que es el modelo utilizado para la

MODULO 3

MARCO INSTITUCIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES.

El Proceso de Gestión del Desarrollo Seguro y los Desastres

Gestión PROSPECTIVA Planificación	Actores: SEGEPLAN-COMRED Ministerios, Secretarías Consejos de Desarrollo Sector publico-privado Cooperación Sociedad Civil	Instrumento: PLAN DE REDUCCION DE RIESGOS
Gestión Correctiva Reducción del Riesgo	Actores: CONRED-SEGEPLAN Consejos de Desarrollo Sistema Enlaces Institu. Sector publico-privado Cooperación Sociedad Civil	Instrumento: PLAN DE EMERGENCIA NOMATIVAS COE-SCI
Gestión de Emergencia Respuesta	Actores: CONRED-Activación COEs CODRED-COMRED-COLRED Consejos de Desarrollo Sector publico-privado Cooperación Sociedad Civil	Instrumento: PLAN DE EMERGENCIA NOMATIVAS COE-SCI
Gestión Transformadora Reconstrucción	Actores: SEGEPLAN-CONRED Ministerios-Secretarías Consejos de Desarrollo Sector publico y privado Cooperación Sociedad Civil	Instrumento: PLAN DE RECONSTRUCCION

Los colores utilizados tienen relación con los niveles de alerta, muestra como se trabaja en los diferentes niveles de alerta:

VERDE: evaluación del territorio, recursos y su vocación, antes de hacer inversiones, sus protagonistas son actores del desarrollo, visión de proceso, largo plazo.

AMARILLO/NARANJA: evaluación del territorio, sociedad e infraestructura para diagnóstico de riesgo, inversiones para reducir el impacto de fenómenos y reducir los factores de riesgo a desastres, preparativos.

NARANJA/ROJO: Activación de COEs, evaluación de daños y atención de damnificados.

ROJO/VERDE: evaluación de factores que condicionaron el daño y como transformar las condiciones previas al evento para hacer una reconstrucción segura y sostenible.

MARCO OPERATIVO

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, COBAN A.V.

Los municipios del país presentan niveles muy altos de heterogeneidad, por lo que esta propuesta se ha realizado para un COE de un municipio grande, complejo y que funciona como cabecera municipal, departamental y como sede regional de CONRED. Esta situación hace que las instituciones que integran el COE municipal, departamental y regional sean prácticamente las mismas, pero quienes las representan varían. Otro aspecto importante es que las sedes operativas del COE regional, departamental y municipal son diferentes. La gran mayoría de los participantes en la evaluación institucional no saben diferenciar entre la sede de cada uno. Es más, no diferencian de una emergencia municipal con una departamental o una regional.

El COE debe estar en un Lugar accesible, siempre



Otra característica importante es que los integrantes de las instituciones no tienen una delegación permanente, sino que tiende a ser rotativa. La gran mayoría de participantes son profesionales y de diferentes disciplinas y sectores lo que desde ya se considera una gran riqueza. Aunque existe un nivel de capacitación mínimo en el tema de los desastres, esta no es integradora y no facilita el trabajo en equipo. Ante la situación identificada es importante lograr un acuerdo entre municipio, departamento y región para identificar un lugar único para situar el Centro de Operaciones de Emergencia y establecer un protocolo de trabajo según la dimensión de la emergencia atendida.

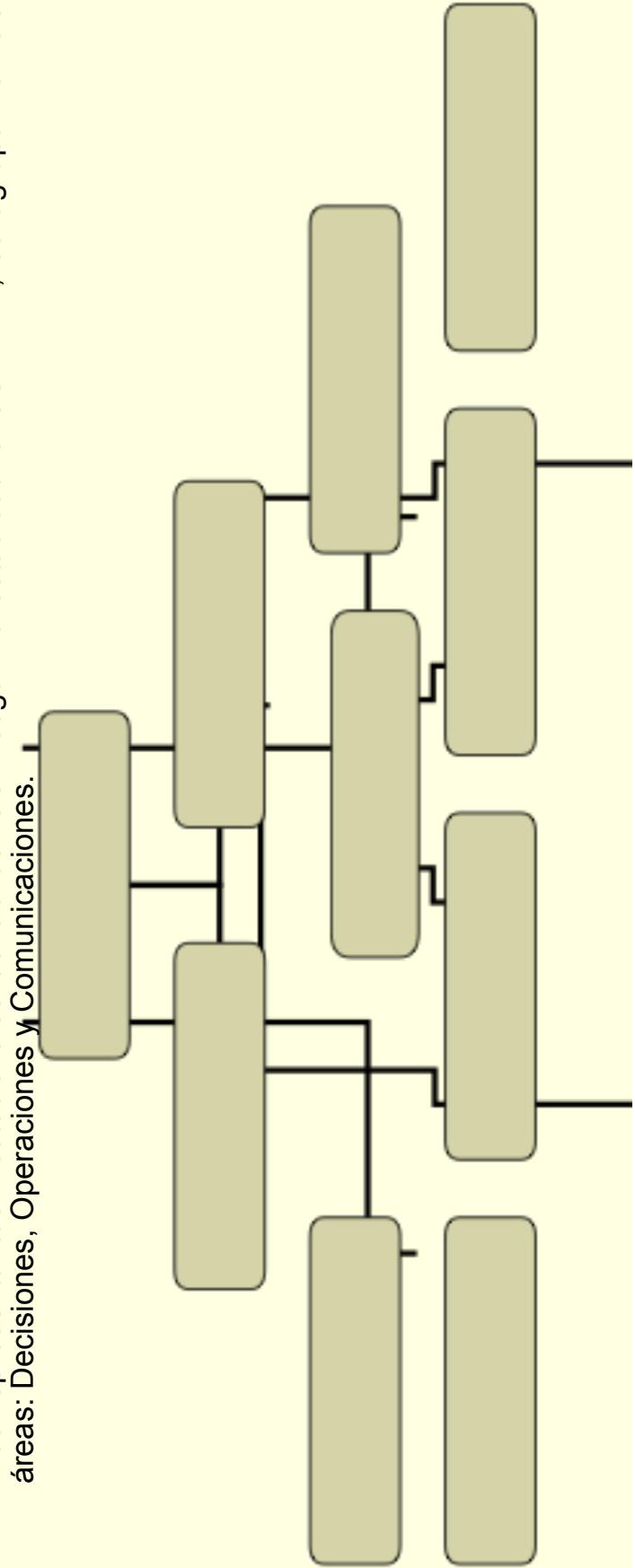
UBICACIÓN: se sugiere el Instituto de la Juventud Verapacense INJAV por sus características de amplitud, parqueo, es accesible, lo identifican todas las instituciones, posee una gran cantidad de instalaciones que pueden adecuarse para albergar a los enlaces institucionales. En este sentido debe hacerse las modificaciones necesarias para adecuarlo a este propósito en

MARCO OPERATIVO

NIVELES ADMINISTRATIVOS: se debe definir con claridad que cuando la emergencia comprende solo el municipio quien convoca es el Alcalde Municipal de Cobán quien debe tener una persona capacitada para coordinar el COE. Cuando la emergencia es de carácter departamental quien convoca es el Gobernador y debe tener una persona capacitada para coordinar el COE. Cuando la emergencia es regional quien convoca es el coordinador del Concejo de Desarrollo Regional y quien coordina el COE el representante regional de la CONRED.

ESTRUCTURA DEL COE:

- 1 coordinador del COE.
 - 2 asistentes del coordinador.
 - 1 representante institucional por cada institución presente en el nivel correspondiente.
Los representantes institucionales dentro del COE según lo establece la CONRED, se agrupan en tres áreas: **Decisiones, Operaciones y Comunicaciones.**



MARCO OPERATIVO

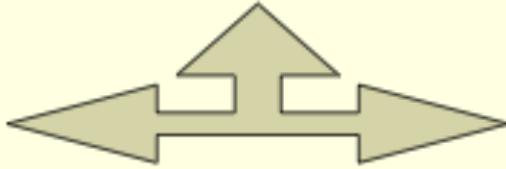
ÁREAS DEL COE:

AREA DE DECISIONES: se integra por las diferentes autoridades ejecutivas correspondientes al nivel municipal, departamental o regional. Tiene asesores especialistas en temas específicos y una comunicación directa hacia otros niveles cuando se necesita tomar decisiones políticas de alto nivel con autoridades de ministerios, secretarías y la presidencia.

- Nivel Regional: presidida por el Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo e integrada por el director de cada institución regional convocada.
 - Nivel Departamental: presidida por el Gobernador e integrada por el director de cada institución departamental convocada.
 - Nivel Municipal: presidido por el Alcalde Municipal e integrada por el director de cada organización municipal convocada.
- En esta área se insiste en la importancia de que sea el Director de cada institución por la necesidad de tomar decisiones de manera inmediata.

Área de Decisiones:
Toma de decisiones políticas de alto nivel

Área de Comunicaciones:
Flujo de Información necesaria



Área de Operaciones:
Ejecuta todas las operaciones
O procedimientos necesarios
Para atender la emergencia

AREA DE COMUNICACIONES: esta es el área del COE que se encarga del flujo de información necesaria hacia los diferentes lugares donde existen equipos de trabajo y mantienen informado al COE del progreso en el manejo de la emergencia, las necesidades de equipo y recursos para hacer efectiva su labor y establecer la tendencia del evento. Es coordinada por un oficial de comunicaciones capacitado para el efecto.

AREA DE OPERACIONES: es aquella en que se ejecutan todas las operaciones o procedimientos necesarios para atender los requerimientos que llegan desde el lugar del evento y se ocupan de garantizar que sean proporcionados en el lugar, hora y en la cantidad solicitada. Esta integrada por el delegado de cada una de

MARCO OPERATIVO

Family Information
Name _____
Address _____
City _____ State _____ Zip _____
Phone _____
Email _____
Age _____
Gender _____
Sex _____

Funciones correspondientes a cada SECTOR del COE	
Cuatro	us
Cuatro	serv
Tres	ther
Mateo	s
Tres	rec
Cuatro	obra
Cuatro	ce
Mateo	e

Tomado de propuesta COE Nacional.

Para garantizar el buen funcionamiento del COE sus acciones deben estar planificadas con antelación, de preferencia se deben hacer simulaciones y simulacros para mantener su funcionamiento según las normas establecidas, por lo que sugerimos el siguiente plan del COE.

Seq

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBÁN A.V.:

I. VISION:

El COE del municipio es el lugar físico y la estructura funcional reconocida por toda la población del Municipio de Cobán como la institución responsable de facilitar los acuerdos entre instituciones para prevenir desastres, articular las actividades de reducción del riesgo, ejecutar las actividades de atención de la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción. Tiene un alto poder de convocatoria y sus disposiciones son respetadas y acatadas por las demás instituciones.

II. MISION:

El COE del Municipio de Cobán es la institución coordinadora del trabajo de respuesta a emergencias y desastres que ocurren en el municipio. Integra a todas las instituciones al proceso de respuesta llevando la rectoría del mismo, por medio de un proceso de coordinación interinstitucional. Se misión es unificar el proceso de toma de decisiones en un centro de comando único, para garantizar una respuesta efectiva, eficiente, oportuna y equitativa.

III. LINEAS ESTRATEGICAS:

Fortalecer el Sistema de Enlaces de la COMRED.

Definir los lineamientos de trabajo interinstitucional.

Desarrollar las capacidades del recurso humano para el manejo de emergencias.

Realizar un manejo transparente y eficiente de los recursos financieros y donaciones.



COE:
Tiene un alto poder de
Convocatoria, sus disposiciones
Son respetadas y acatadas
Por las demás instituciones

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

IV. LINEAS PRIORITARIAS DE INTERVENCION:

“Establecer la estructura organizacional del COE.

Establecer las funciones y responsabilidades de todos los actores dentro del COE.

Definir los diferentes niveles de alerta, basados en un Plan de Respuesta.

Establecer procedimientos para la activación y desactivación del COE así como la identificación de actores, según lo exija la naturaleza del evento.

Establecer los mecanismos de monitoreo científico y técnico relativos a las diferentes amenazas que puedan desencadenar un impacto.

Definir y establecer la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones.

Activar un COE alterno, en caso que el COE oficial colapse, tomando en cuenta los aspectos logísticos y el funcionamiento del mismo.” (1).



V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

DEFINICION:

El Centro de Operaciones de Emergencia del Municipio es el lugar físico donde se reúnen las autoridades municipales e institucionales, los miembros del sistema de enlaces institucionales y otras personas convocadas oficialmente para coordinar las actividades de atención de una emergencia o desastre del municipio.

NIVELES DE ACCION:

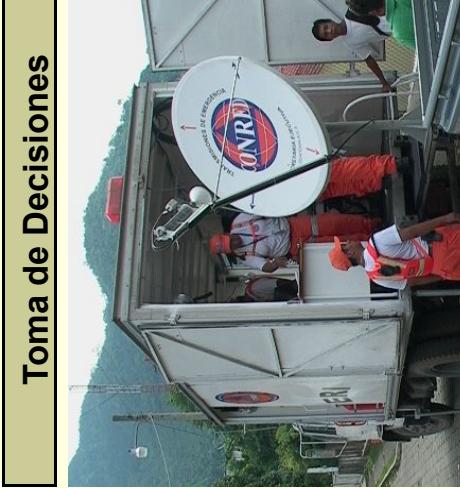
Ejecutivo: coordinado por el Alcalde del municipio como Director del COE, y el comité/ órgano directivo o Grupo de Toma de Decisiones e integrado por los directores o coordinadores de las instituciones del municipio convocadas según el tipo de emergencia o desastre.

COE:

Lugar físico donde Se reúnen autoridades, Enlaces, técnicos para el manejo de la emergencia

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

DESCRIPCION Y FUNCIONES DE AREAS:



Toma de Decisiones

El Director del COE es el responsable de:

- Convocar al Grupo de Toma de Decisiones.
- Dirigir y coordinar actividades dentro del Área de Decisiones.
- Controlar todas las actividades del COE.
- Autorizar la declaración de alertas.
- Proporcionar el estado de situación oficial a los medios de comunicación.
- Coordinar con autoridades de máxima jerarquía.
- Firmar convenios y aceptar donaciones.

Equipo de Comunicaciones

Comunicaciones: son las áreas donde se genera, recibe, procesa y clasifica información de los sitios afectados por la emergencia o desastre, con el propósito de mantener una comunicación fluida, eficiente y oportuna con los equipos de respuesta y conocer en primera mano la información de los eventos a fin de contar con información oficial, verídica y objetiva para la toma de decisiones. Es también la responsable de clasificar que información circula por cada canal y para cada nivel de

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

Operaciones: es el área que ejecuta y operativiza las decisiones tomadas por el nivel ejecutivo y da respuesta a las solicitudes que ingresan por el área de comunicaciones. Tiene una función facilitadora e integradora del proceso de manejo de la emergencia o desastre. Es liderada por el coordinador del COE municipal, dos oficiales de apoyo al coordinador del COE y 4 sectores, el de planificación, el de servicios de emergencia, el de infraestructura y la de servicios sociales.



El Coordinador del COE es asignado por el Director del mismo, sus tareas, responsabilidades y atribuciones son:

Activar el COE según lo establece el Plan de Respuesta, con autorización del Director del COE.

Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del COE facilitando, basado en el Plan de Respuesta, la labor de los funcionarios de enlace.

Supervisar y apoyar el buen desempeño del personal y los funcionarios de enlace en la aplicación de todos los procedimientos y protocolos establecidos. (1)

Oficiales de apoyo: su función es apoyar al coordinador del COE en los aspectos siguientes: información estratégica, científica y técnica, monitoreo del trabajo de las instituciones enlace, solicitudes específicas para el funcionamiento del COE, atención a cooperantes y donantes.

Coordinadores de Sectores: son nombrados por el coordinador del COE, y sus atribuciones básicas son:

“Constituir el canal de comunicación directo entre el Sector I y el Coordinador del COE.

Monitorear y dirigir el trabajo general del Sector I.

Organizar las tareas del equipo coordinador del COE.

Coordinar con los responsables de las funciones ubicadas en su sector todas las



Información constante
A la población.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

Verificar que, de acuerdo al listado proporcionado por el Oficial de Enlace los funcionarios de Enlace convocados estén presentes en el lugar asignado dentro del COE.

Proporcionar a los funcionarios de Enlace Interinstitucional los materiales de oficina necesarios para el desarrollo de su actividad.

Elaborar junto con el Oficial de Enlace el rol de turnos y horarios de Trabajo de los funcionarios Enlace y sus respectivos suplentes.

Velar por la adecuada conducta de los funcionarios enlace y el buen uso del equipo.” (1).



Habilitación de servicios
Necesarios según la
Emergencia.

Harlar con damnificados nos
Facilita obtener información.



SECTOR DE PLANIFICACION: es el sector que consolida la información a utilizar en la planificación, ordenamiento y seguridad de todas las actividades y estrategias para la obtención, movilización y utilización de recursos a mediano y largo plazo, que se utilizarán en todas las etapas del desastre. (1)

SECTOR DE SERVICIOS DE EMERGENCIA: atienden las necesidades de respuesta inmediata en situaciones de **Riesgo, Emergencia o Desastre “RED”**, atendiendo y coordinando situaciones para salvaguardar vidas humanas y mitigar las pérdidas materiales. (1)

SECTOR DE INFRAESTRUCTURA: brindan apoyo en la adquisición, re establecimiento y mejoras de viviendas, edificaciones públicas, servicios básicos y rutas de acceso respondiendo inmediatamente en situaciones **RED**, participando en la respuesta y recuperación con un enfoque de desarrollo. (1)

SECTOR DE SERVICIOS SOCIALES: proporciona a la población resguardo, alimentación y salud, gestionando inmediatamente en situaciones **RED** también la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información consolidada de sus campos de acción. (1)

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

VI. FUNCIONES DE SOPORTE:

FUNCION 1: TRANSPORTE.

Institución Principal: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Instituciones de Soporte: Departamento de infraestructura de la municipalidad. Base militar. Oficinas municipales de FIS, FONAPAZ, SEP, PNC, Comités y Asociaciones locales del sector privado.



Propósito: Ayuda a todas las instituciones y organizaciones que requieran transporte para efectuar misiones de respuesta durante un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Procesar y coordinar todas las solicitudes de transporte. Evaluar los daños a la infraestructura de transporte, analizando los efectos del desastre a nivel de la jurisdicción correspondiente, monitoreando la capacidad de transporte y el congestionamiento en el sistema de transporte e implementando controles de acuerdo a las necesidades. Coordinar la rehabilitación de la infraestructura de transporte. Coordinar las actividades de control de tráfico aéreo y marítimo. Suministrar transporte aéreo, marítimo y terrestre para personal y carga.

FUNCION 2: COMUNICACIONES.

Institución Principal: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Instituciones de Soporte: Base Militar. Radio aficionados, medios de comunicación oral, escrita y televisiva. Comité y asociaciones del sector privado. Policía Nacional Civil. Delegación de Superintendencia de Telecomunicaciones, empresas de Telefónica locales.

Propósito: Brinda apoyo de telecomunicaciones para todos los esfuerzos de respuesta durante un desastre o emergencia, así como coordina el establecimiento de telecomunicaciones temporales y el restablecimiento de las telecomunicaciones permanentes.

Proveer medios de transporte

Camino de Acción: Coordinar las telecomunicaciones entre todas las instituciones v

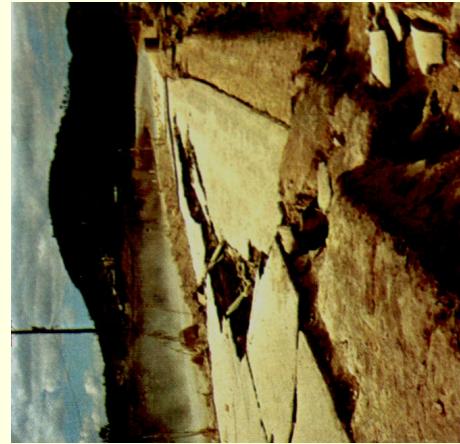
PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

FUNCION 3: OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA.

Institución Principal: Oficina de Planificación Municipal.

Instituciones de Soporte: Ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda. Empresa Municipal de Agua. Compañías constructoras privadas. Delegación del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Propósito: Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura física de acuerdo a la jurisdicción correspondiente.



FUNCION 4: COMBATE DE INCENDIOS.

Institución Principal: Cuerpo de Bomberos Municipales.

Instituciones de Soporte: Base Militar, Cruz Roja, MARN, SEP, CONAP, PNC.

Propósito: Detecta y suprime incendios forestales y estructurales, rurales y urbanos, que resulten u ocurrán simultáneamente con desastres o emergencias.

Campo de Acción Monitorear, detectar y extinguir incendios. Suministrar al personal equipo e insumos para el combate de incendios.

FUNCION 5: INFORMACION Y PLANIFICACION.

Institución Principal: Oficina de Planificación Municipal, COMUDE.

Instituciones de Soporte: Delegaciones de los ministerios, delegaciones de universidades, CARE, Cruz Roja.

Propósito Reúne, analiza, procesa y utiliza la información relativa a un desastre o

Restablecer vías de comunicación

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

FUNCION 6: ATENCION A LA POBLACION.

Institución Principal: Cruz Roja Guatemalteca.

Instituciones de Soporte: Bomberos, IGSS, Delegaciones Ministeriales, Iglesias, Organizaciones de beneficencia, Comités y Asociaciones privadas.

Propósito: Coordina las acciones para proveer ayuda a las víctimas de un desastre.

Campo de Acción:Llevar a cabo las acciones necesarias para atender a la población afectada durante un desastre.



Atención de damnificados.
Acceder al área del desastre
Es urgente.



FUNCION 7: RECURSOS.

Institución Principal: COMUDE.

Instituciones de Soporte: FIS, FONAPAZ, SEP, Ministerios, Comités o Asociaciones locales.

Propósito: Proporciona los recursos humanos, financieros y materiales necesarios durante un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Elaborar el inventario de recursos de la jurisdicción correspondiente. Satisfacer, en coordinación con las otras Funciones de Soporte, los requerimientos emanados del Centro de Operaciones de Emergencia.

FUNCION 8: SERVICIOS DE SALUD.

Institución Principal: Jefatura de Distrito de Salud del MSPAS.

Instituciones de Soporte: IGSS, Cruz Roja, Bomberos, Sanatorios privados, ONGs de salud, sede local del Colegio de Médicos, Iglesias, patronatos de salud.

Propósito: Proporciona a la población afectada los servicios de salud y médicos necesarios durante un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Identificar y satisfacer las necesidades médicas y de salud de las víctimas de un desastre o emergencia.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

FUNCION 9: BUSQUEDA Y RESCATE.

Institución Principal: Bomberos.

Instituciones de Soporte: Cruz Roja, PNC, Base Militar, Boy Scouts, Muchachas Guiás.

Propósito: Actividades operativas que incluyen la localización y rescate de víctimas durante un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Efectuar operaciones, mediante equipos especializados, para localizar y rescatar a las víctimas. Proporcionar primeros auxilios a las víctimas en el lugar. Brindar asistencia técnica a las organizaciones locales de respuesta.



FUNCION 10: MATERIALES PELIGROSOS.

Institución Principal: Jefatura de Distrito de Salud del MSPAS.

Instituciones de Soporte: Cuerpos de bomberos, Cruz Roja, Base Militar, PNC, Delegaciones ministeriales especialmente Energía y Minas.

Propósito: Dar respuesta a emergencias o incidentes provocados por materiales peligrosos.

Campo de Acción: Efectuar las acciones apropiadas de respuesta para reducir los efectos nocivos provocados tanto a la población como al ambiente por materiales peligrosos.

FUNCION 11: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ALBERGUES.

Institución Principal: Jefatura de Distrito de Salud / Cruz roja.

Instituciones de Soporte: IGSS, Bomberos, ONGs, Organizaciones de Beneficencia, Iglesias, Comités y Organizaciones privadas, Organizaciones de voluntariado.

Propósito: Proporciona ayuda alimenticia a la población afectada por un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Coordinar a todas las organizaciones e instituciones para obtener los

**Búsqueda y Rescate:
Es deseable que lo haga
Personal capacitado**

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

FUNCION 11: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ALBERGUES.

Institución Principal: Jefatura de Distrito de Salud / Cruz roja.

Instituciones de Soporte: IGSS, Bomberos, ONGs, Organizaciones de Beneficencia, Iglesias, Comités y Organizaciones privadas, Organizaciones de voluntariado.

Propósito: Proporciona ayuda alimenticia a la población afectada por un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Coordinar a todas las organizaciones e instituciones para obtener los suministros alimenticios necesarios.



El voluntariado Comunitario es muy importante.
La información de actores Clave es muy útil.



FUNCION 12: ENERGIA.

Institución Principal: Delegación del MEM.

Instituciones de Soporte: Unión FENOSA, DEORSA, EGSA.

Propósito: Rehabilita los sistemas de suministro energético de la jurisdicción correspondiente durante un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Rehabilita los sistemas de suministro energético de la jurisdicción correspondiente durante un desastre o emergencia.

FUNCION 13: MANEJO DE VOLUNTARIOS Y DONACIONES.

Institución Principal: Cruz Roja / Esposa del Alcalde.

Instituciones de Soporte: Bomberos, instituciones educativas, Comités y Organizaciones privadas, ONGs, Iglesias.

Propósito: Realiza las acciones, mediante equipos de Voluntarios, para la administración de las donaciones recibidas y para la distribución de estas durante un desastre o emergencia.

Campo de Acción: Organizar la recepción e inventario de donaciones con apoyo de personal voluntario. Realizar acciones de aseo a la distribución de insumos y de

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

FUNCION 14: SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.

Institución Principal: PNC.

Instituciones de Soporte: Base Militar, Policía Municipal, Delegación de Procuraduría Derechos Humanos, Ministerio Público, Organismo Judicial.

Propósito: Proveer la seguridad necesaria en resguardo tanto de la población como de sus bienes materiales así como evitar alteraciones del orden público durante un desastre o emergencia.

Campo de AcciónDetermina la movilización inmediata de equipos especializados y equipamiento hacia el área del desastre o emergencia a efecto de reforzar las fuerzas de seguridad. Elaborar estado de fuerza y, juntamente con un análisis de situación, transmitirlo al Coordinador del COE. Mantener un monitoreo constante de la situación en el área de su competencia. (1)

La seguridad de los bienes
De los damnificados es
Muy importante.
Restablecer vías vitales
Es prioritario.



SISTEMA DE ENLACES INSTITUCIONALES:

Entendemos por sistema a un conjunto de procesos que dan un producto específico. El sistema de enlaces se integra de la siguiente manera;

OFICINA COORDINADORA: la Municipalidad de Cobán debe crear una oficina que se encargue de la coordinación del sistema de manera que tenga una base de datos de cada institución, convoque a sus coordinadores para que nombre a un representante y que se le de las condiciones necesarias para realizar su trabajo, establece un plan de capacitación y un procedimiento de comunicación.

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES: cada institución nombrara a un titular y un suplente. Estos deben tener permiso oficializado para asistir a capacitaciones y para asumir su función permanente durante el tiempo que dure la activación del COE. Además es deseable que tenga una forma de localización de 24 horas los 365 días del año.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

PROGRAMA DE CAPACITACION: debe existir un proceso de inducción de todos los enlaces de manera que antes de la emergencia tengan los conocimientos adecuados para proceder durante la emergencia. Se deben capacitar en fenómenos peligrosos, mecanismos de respuesta a emergencias, EDAN, alerta temprana, planes de emergencia, manejo de información reservada, manejo de la comunicación del daño y de la crisis.

PROTOCOLO DE ACTIVACION: en función de la gravedad de la emergencia existen tres niveles de alerta: amarillo, naranja y roja. El Grupo de Toma de Decisiones es el que decide los niveles de alerta y la activación del COE.

Nivel de Alerta Amarilla: se debe comunicar públicamente a toda la población y a cada enlace de este nivel de activación que se da ante la posibilidad de que suceda un evento peligroso y ante el cual debemos tomar precauciones. A partir de esta activación el funcionario enlace no debe salir del perímetro del municipio.

Nivel de Alerta Naranja: se debe comunicar públicamente a toda la población y debe indicarse a los enlaces que deben presentarse al COE para recibir información del fenómeno y las posibles implicaciones del mismo. Se da ante la inminencia de un desastre y significa prepararse, evacuar si es necesario o activar planes de emergencia. El enlace no puede abandonar el perímetro de la Cabecera Municipal y debe estar pendiente de las informaciones públicas y de la evolución del evento.

Nivel de Alerta Roja: todos los enlaces deben ser citados al COE y deben estar en disponibilidad absoluta de las disposiciones del coordinador del COE. Como el trabajo es permanente se turnaran con el suplente para atender las necesidades del COE.

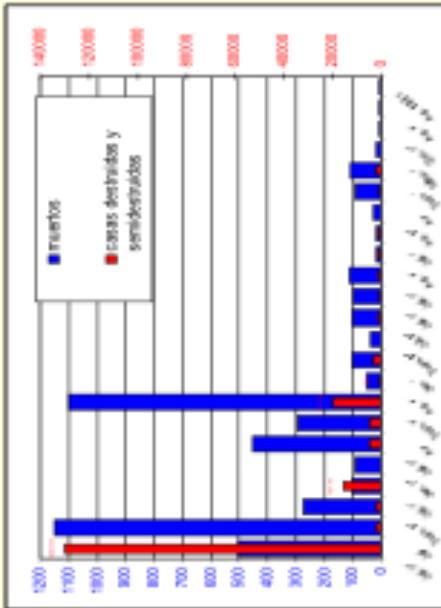


PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COE DEL MUNICIPIO DE COBAN A.V.:

SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS DEL COE: este manual de procedimientos debe ser conocido por todos los enlaces institucionales antes del evento y debe ser parte del proceso de capacitación oficial. El área del COE es un espacio restringido con exclusividad a personal autorizado. Todos los que permanecen en el mismo deben estar debidamente identificados. Cada una de las funciones del mismo deben tener un espacio en el COE para realizar su función. Cada enlace firma de ingreso y de salida y realiza un informe o bitácora de lo actuado durante su turno.

DESACTIVACIÓN DEL COE: el Director del COE notifica a los miembros del mismo la decisión de desactivación. La desactivación la decide el Grupo de Toma de Decisiones. Los Enlaces Institucionales se retiran de la sede física del COE, entregan equipo que se les haya asignado, elaboran un informe del trabajo realizado y firman la hoja de control de salida.

COE ALTERNO: Es un lugar específico que será utilizado en caso de COLAPSO del COE oficial. Se sugiere como COE alternativo las oficinas de la Sede Regional de CONRED en el Municipio, puede elegirse también el Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce" por su ubicación, tamaño, parqueo y servicios. Otra ventaja de estas instalaciones es su cercanía al COE principal y a vías de acceso y salida de la cabecera municipal a otros municipios.



Informe del evento

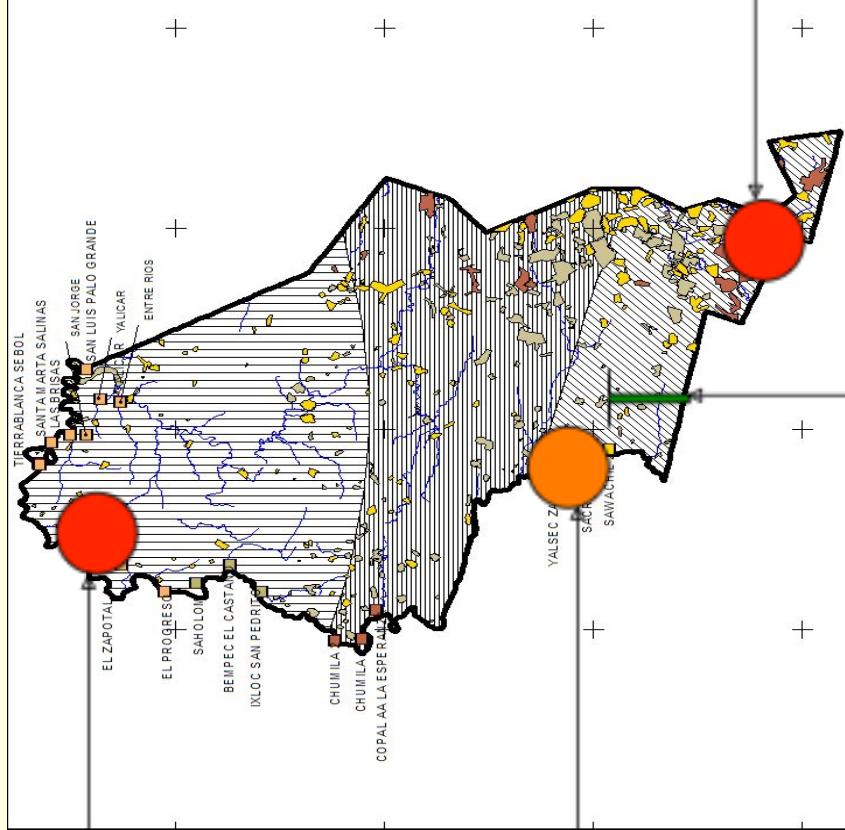


MAPA DE SITUACION

Indica la ubicación geográfica de sitios de incidentes, progreso del evento, recursos humanos y materiales, Necesidades para el manejo del evento, áreas críticas, vías de acceso despejadas e inhabilitadas, albergues.

Mapa:
Actualizado al 12-04-06/ 21:00 horas.

Equipo 1. 5 bomberos, 1 vehículo
Control de incendios
Reporte de dos casas quemadas
Aldea El Zapotal, corto circuito
No hay energía eléctrica



Equipo 2. 5 personas, 1 lancha.
Búsqueda y rescate
Inundación Yalsec Sapur
Lancha 7 personas desaparecidas

Boletín de prensa No. 1
Emitido a las 18:00 horas

EDAN:
Daños a la vida:
Daños materiales:
Líneas vitales:
Daños a la salud:
Recursos:
Necesidades:

COE ACTIVADO 12:00 HORAS
Nivel de alerta: ROJA
35 ENLACES PRESENTES
Pronóstico de vientos de 112 Km./hora
Pronóstico de lluvias durante
La noche, acercamiento de tormenta
Tropical 13-04-06/14:00 horas.

Equipo 3: descombrado, 5 personas
Quitar 3 árboles que bloquean carretera
1 vehículo doble tracción, 3 motosierras, 5 machetes

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

DEFINICION: es un conjunto de normas y procedimientos para la administración de personal, área física y equipamiento operando en una estructura organizacional común en un sitio de desastre o incidente determinado.

PRINCIPIOS BASICOS:

TERMINOLOGIA COMUN: es única o estándar de manera que todo el personal de respuesta use términos comunes para todos los recursos, tanto humanos como materiales dentro del área del incidente. Los términos tienen que ser comunes al idioma y cultura del país de aplicación.

ALCANCE DE CONTROL: es el numero de personas a cargo de cada supervisor, se refiere a un equipo mínimo de 3 y a un máximo de 7.

ORGANIZACIÓN MODULAR: el numero o modulo de atención del incidente se estructura dependiendo del tamaño y necesidades de cada emergencia.

COMUNICACIONES INTEGRADAS: se utilizan procedimientos operativos comunes, lenguaje claro, frecuencias estandarizadas, y terminología definida. Si hay varios incidentes cada uno debe tener su red propia de comunicación.

PLAN DE ACCION DEL INCIDENTE: -PAI- es el documento donde se consolida todas las acciones a implementar en un incidente, describiendo los objetivos, resultados y actividades.

UNIDAD DE MANDO: cada miembro del equipo conoce exactamente a quien supervisa y da instrucciones. De quien recibe órdenes y a quien informa.

COMANDO UNIFICADO: cuando participan varias instituciones se forma un comando unificado según jurisdicción y función de cada una.

MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS: maximizar su uso, evitar duplicidades.

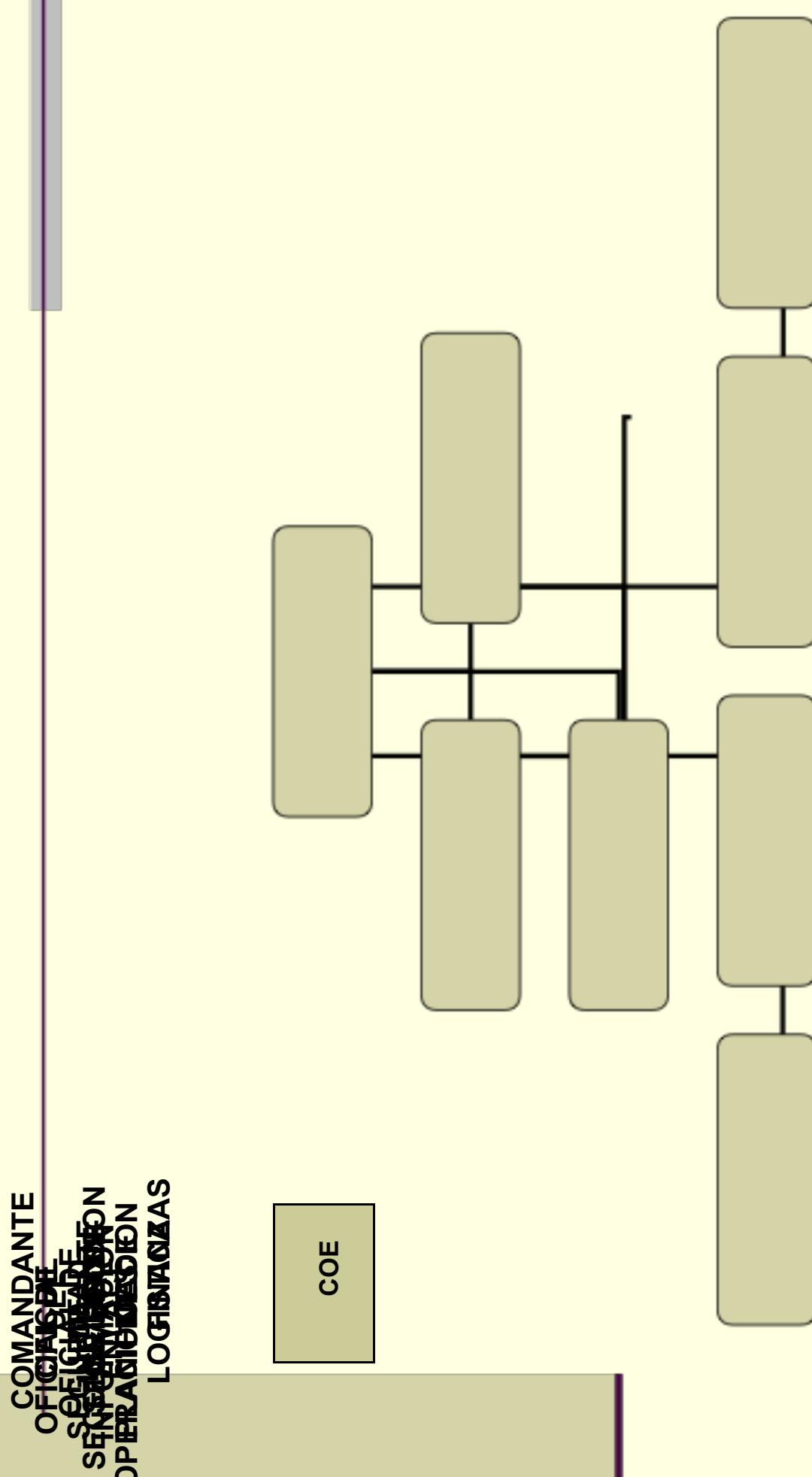
INSTALACIONES: es el espacio físico designado para el manejo de operaciones de la emergencia.

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

FUNCIONES DEL SCI:

1. COMANDO DEL INCIDENTE: lo realiza la persona presente de mayor jerarquía, capacidad y experiencia. Se le llama COMANDANTE DEL INCIDENTE. La estructura a su cargo comprende:
Oficial de Seguridad: es el responsable de coordinar la seguridad del equipo de trabajo y del área de influencia del incidente.
Oficial de Información: encargado de divulgar información con previa autorización del comandante.
Oficial de Enlace: se encarga de mantener estrecha comunicación con todas las instituciones participantes y la gestión de los recursos necesarios de cada una.
2. PLANIFICACION: buscar y evaluar la información sobre la emergencia, llevar control de los recursos y elaborar el Plan de Acción del Incidente.
3. OPERACIONES: organización y ejecución de las actividades de respuesta del PAI.
4. LOGISTICA: es el aseguramiento de instalaciones, servicios de operación del equipo, alimentación, abrigo, materiales de apoyo y todo el equipo solicitado para atender la emergencia.
5. ADMINISTRACION FINANCIERA: llevar un riguroso control de las finanzas, justificando adecuadamente los gastos realizados durante la emergencia.

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES



Créditos

Elaborado por Consultoría.

Consultor principal: Dr. Víctor Manuel García Lemus.

Equipo de trabajo:

- Ing. Giovani Velásquez Gómez.
- Arq. Inf. Julia Marina Herrera.
- Lic. Inf. Kayra Garrido.

Editado en abril 2006

“Consultorías integrales para el desarrollo limpio, seguro y sostenible.”

Créditos

Elaborado por Consultoría.

Consultor principal: Dr. Víctor Manuel García Lemus.

Equipo de trabajo:

- Ing. Giovani Velásquez Gómez.
- Arq. Inf. Julia Marina Herrera.
- Lic. Inf. Kayra Garrido.

Editado en abril 2006

“Consultorías integrales para el desarrollo limpio, seguro y sostenible.”